

La Teoría Crítica como fundamento epistemológico de la Bioética: una propuesta*

Critical Theory and epistemological foundation of Bioethics: a proposal

Cláudio Lorenzo**

Resumen

Este documento parte del concepto de ética aplicada como nuevo campo de saber, estableciendo algunas de las exigencias epistémicas de ese nuevo campo y localizando la Bioética en su interior; luego presenta de manera breve los principios fundamentales de la Teoría Crítica considerados más pertinentes para el análisis de conflictos y dilemas éticos, haciendo algunas exigencias epistémicas a partir de las cuales intenta mostrar que la Teoría Crítica presenta contenidos pertinentes tanto para fundamentar el análisis de los conflictos y dilemas éticos, como para fundamentar el proceso de toma de decisión y formulación de normas y hace hincapié en que la toma de decisiones en bioética debe dar cuenta de tres naturalezas: la objetiva, la social y la subjetiva.

Palabras clave: bioética, ética aplicada, campo, saberes, teoría crítica, toma de decisiones, conflictos éticos, acción comunicativa.

Abstract

This document is based on the concept of applied ethics as a new knowledge field, establishing some of the epistemological requirements of that new field and placing Bioethics within it; afterwards, presented in a brief manner, are the basic principles of the Critical Theory considered the most pertinent for the analysis of ethical conflicts and dilemmas, making some epistemic demands intending to show that the Critical Theory presents relevant content as much to support the analysis of conflicts and ethical dilemmas, as to provide a foundation for the decision making process and formulation of standards, and emphasizes that decision making in bioethics must account for three natures: objective, social and subjective.

Key words: bioethics, applied ethics, field, knowledge, critical theory, decision-making, ethic conflicts, communicative action

* Este documento que recoge las ideas y argumentos presentados durante el XVII Seminario Internacional de Bioética “¿Qué es la Bioética? Saberes, epistemologías y prácticas”, realizado en la Universidad El Bosque –Bogotá, Colombia–, agosto de 2011. Documento entregado el 30 de agosto de 2011 y aprobado el 15 de diciembre de 2011.

Nota del autor: Además de lo que piden las formalidades propias a las primeras palabras de una conferencia, a mí me gustaría declarar mi alegría de estar aquí esta tarde en Bogotá y la honra que me confirió el Prof. Jaime Escobar a través de su invitación para venir a participar de este Seminario y para un pequeño encuentro con los alumnos de Postgrado de la Universidad El Bosque. Colombia ha sido uno de los países protagonistas del desarrollo de una Bioética epistemológicamente adecuada al contexto propio de Latinoamérica. Esto desde el trabajo de pioneros como Jaime Escobar, Alfonso Llano y Fernando Sánchez hasta nombres que viene destacándose en la última década como los de Genoveva Keyeux, Carlos Maldonado y Constanza Ovalle, para citar sólo algunos. Es, por lo tanto, un privilegio estar aquí hoy dividiendo con Ustedes algunas ideas.

** Licenciado en Medicina por la Universidad Federal de Bahía, Máster en Medicina y Salud por la Universidad Federal de Bahía, con una concentración en Bioética. Ph.D. en Ética Aplicada a las Ciencias Clínicas por la Universidad de Sherbrooke, Canadá. Profesor e Investigador asociado de la Universidad de Brasilia y de la Cátedra Unesco de Bioética. Correo electrónico: claudiolorenzo.unb@gmail.com

Introducción

El tema del seminario este año, 2011, ¿Qué es la bioética? Saberes, epistemologías y prácticas me provocó a presentar un breve ensayo a partir de lo cual intento lanzar algunos pilares iniciales para una fundamentación epistemológica de la Bioética a partir de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, destacando los trabajos de Jürgen Habermas.

Dividiré esta presentación en dos partes: en la primera definiendo un concepto de ética aplicada como nuevo campo de saber, estableciendo algunas de las exigencias epistémicas de ese nuevo campo y localizando la Bioética dentro de él; en la segunda parte presento un breve resumen de los principios fundamentales de la Teoría Crítica considerados más pertinentes para cumplimiento de las exigencias epistémicas establecidas, tanto en lo que se refiere al análisis de conflictos y dilemas éticos, como en lo referente a un método procedimental de toma de decisiones y formulaciones de normas.

1. La Ética aplicada como campo de saber

Como una nueva forma de concebir la Ética, nosotros podemos hablar de Ética Aplicada, en singular, como una concepción diferente de la Ética Fundamental que es una investigación filosófica sobre virtudes, valores y fundamentos de la moral; y de la Deontología como conjunto de deberes morales de un determinado grupo social o profesional.

En el *Dictionnaire d'Éthique y Philosophie Morale*¹, obra que tuvo en su comité científico nombres como lo de Paul Ricoeur, Philippe Raynould y

Monique Canto-Sperber, la Ética aplicada es definida, por Parizeau como un análisis ético de situaciones precisas y que tiene como objetivo principal la proposición de soluciones prácticas. Esto confiere, según Parizeau, una importancia fundamental al contexto, a la evaluación de las consecuencias de las soluciones propuestas y al proceso de toma de decisión. La Bioética es ahí considerada como uno de los ramos de la Ética Aplicada más desarrollados, estimulado por los avances de la biotecnología y sus conflictos éticos inéditos.

Parto de una perspectiva en la cual la Bioética no constituye aun lo que podemos llamar de una nueva disciplina científica. Una disciplina podría ser definida como un cuerpo científico identificable, constituido por un conjunto de saberes, objetos y métodos de investigación reconocidos por una determinada comunidad científica.

Parte significativa de la producción en Bioética no cumple las exigencias de investigación de un fenómeno conducida de forma a respetar marcos teóricos y metodológicos pre-definidos, como es propio de la ciencia, ni los rigores de coherencia interna y referencia en la construcción y defensa de un concepto o idea, como es propio a la filosofía. Cuando intentamos hacer Bioética de forma epistemológicamente más sólida tomamos prestados los métodos de las ciencias humanas y de la filosofía para investigar objetos de la biomedicina, de la práctica clínica, de la ecología o de la salud pública. Ese propio carácter interdisciplinar aún carece también de mejor estructuración epistemológica. La Ética Aplicada en general y la Bioética en particular serían mejor definidos como nuevos **campos de saber**.

Estoy tomando aquí la noción de **campo** tal como lo define Pierre Bordieu: “un espacio en el interior de lo cual hay una lucha por la imposición de la

¹ PARIZEAU, M. Éthique appliqué. En: CANTO-SPERBER, Monique (Dir.) *Dictionnaire d'Éthique et Philosophie Morale*. Paris : Presses Universitaires de France –PUF–, 2001. pp. 585–590.

definición del juego y de los triunfos necesarios para dominar ese juego”². Es fácil constatar a través de la literatura en Bioética la lucha que se presenta aún hoy en el campo teórico para dominar ideológicamente el abordaje analítico de los conflictos y consecuentemente influenciar las proposiciones de las soluciones.

El contenido liberal supuestamente apolítico del principalismo de Beauchamp y Childress³ o la tentativa de Tristan Engerhardt⁴ en sostener filosóficamente la inexistencia de un derecho a la salud para justificar la privatización de los sistemas de salud y el cuerpo como propiedad privada para justificar la venta de órganos, son ejemplos de la lucha ideológica presente en el interior de ese nuevo campo de saber. El modelo que intentaré esbozar aquí, esta tarde es, por lo tanto, una oposición explícita a los modelos hegemónicos de Bioética de los países céntricos.

Podemos decir, sin embargo, que existe una estructura epistemológica ya definida en la Bioética que es, en cierta medida, independiente del contenido ideológico de las teorías que recogen sostenerla. Me refiero aquí específicamente, al hecho de que como Ética Aplicada, ella está compuesta por un componente analítico a partir del cual un conflicto o dilema ético es investigado, y un componente propositivo a través del que una acción o norma válida sean propuestas y éticamente defendidas para la resolución o prevención del conflicto o dilema. Esas exigencias estructurales se unen entonces a aquellas de respeto a marcos teóricos y metodológicos pre-definidos y a los rigores de coherencia interna y construcción referenciada en la defensa de conceptos e ideas.

Con base en estas exigencias epistémicas, intentaré demostrar que la Teoría Crítica presenta contenidos pertinentes tanto para fundamentar el análisis de los conflictos y dilemas éticos, mientras fenómenos sociales, como para fundamentar el proceso de toma de decisión y formulación de normas.

2. Nociones fundamentales en Teoría Crítica y el cumplimiento de las exigencias analíticas de la Bioética

La diversidad cultural de Latinoamérica y su mezcla de conocimientos, creencias y prácticas encarnadas en las experiencias de dominación política, y en las consecuentes luchas de liberación que caracteriza su historia, siempre favorecieron, la emergencia de un pensamiento crítico. Nosotros estamos entendiendo pensamiento crítico en la forma definida por Salas Astraín⁵, como un cuestionamiento filosófico de las formas discursivas propias a las ideologías de dominación, sostenidas en la negación del otro y en la colonización de los mundos de la vida.

Sin embargo es preciso afirmar inmediatamente de salida, que ni todo pensamiento crítico y ni toda crítica social pueden ser llamados de Teoría Crítica. La Teoría Crítica tiene principios y conceptos propios concebidos dentro de la propuesta pionera del Instituto de Investigación Social de Frankfurt, de reunir intelectuales de diversas áreas para estudiar formas de utilizar la obra filosófica y económica de Karl Marx con el objetivo de expandir la generación de conocimientos dirigidos a la promoción de la justicia y a la emancipación de sujetos y grupos socio-económicamente excluidos.

² BORDIEU, Pierre. A dissolução do religioso. En: BORDIEU, Pierre. Coisas Ditas. São Paulo: Brasiliense, 1990. p. 119.

³ BEAUCHAMP, Tom and CHILDRESS, James. Principles of Biomedical Ethics. 3.ed. New York: Oxford University Press, 1989. 546p.

⁴ ENGELHARDT, Hugo Tristram. The Foundations of Bioethics. 2.ed. New York: Oxford University Press, 1996. 446p.

⁵ SALAS ASTRAÍN, Ricardo. Pensamiento crítico latinoamericano. En: TEALDI, Juan Carlos (Director). Diccionario Latinoamericano de Bioética. Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia, 2008. pp. 3–5.

En torno a ese proyecto que tuvo su método denominado de **materialismo interdisciplinar**, se reunieron en la primera generación de la escuela nombres de gran relevancia, como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Walter Benjamín, Erich Fromm y Herbert Marcuse, con producciones bastante distinguidas. Comunes a todos, sin embargo, era la utilización de la historia como la fuente de comprensión de las estructuras sociales y sus formas de interacción. Por eso aún, las producciones de la Teoría Crítica no necesitaban permanecer fieles a los propios análisis y conclusiones de Karl Marx. Si la historia avanza y las estructuras del capitalismo se modifican, quedarse preso a los análisis de Marx sería una contradicción de fundamento capaz de crear una actitud dogmática completamente incompatible con la producción científica.

Los conceptos y principios fundamentales que componen la Teoría Crítica fueron establecidos por Horkheimer en un famoso artículo publicado en 1937 intitulado “Teoría Tradicional y Teoría Crítica”⁶. Como el título del artículo sugiere esta es definida a partir de una oposición a la Teoría Tradicional. Lo que Horkheimer llama Teoría Tradicional es la concepción descartiana de ciencia que influenció posteriormente las principales corrientes científicas, como el empirismo y la tecnociencia especializada. En esta concepción descartiana, la ciencia se constituye en una cadena deductiva fundamentada en principios lo más generales y universales posible y basada en la separación entre el objeto de estudio y el sujeto del saber. Ese concepto tradicional de teoría dio origen a la especialización de las actividades científicas y determinaron para el científico un lugar de mero observador externo del hecho que investiga.

La concepción tradicional de la Teoría fue, según Horkheimer, preconcebida para una aplicación

técnica y promoción del desarrollo de tecnologías que serían posteriormente exploradas por el capitalismo, reforzando la capacidad de dominación de aquellos que detiene el poder científico. La pretendida neutralidad ética e ideológica de la ciencia, defendida por algunos, es aquí perentoriamente negada. Si por un lado la Teoría Tradicional permitió un rápido adelanto tecnológico, por el otro desvinculó la ciencia de sus eslabones sociales, como si fuera posible concebirla de forma externa a la historia, a la cultura y a la sociedad.

El aislamiento existencial de la ciencia basada en la Teoría Tradicional fue muy útil para el desarrollo del capitalismo, pues además de conferir velocidad y eficiencia a los intereses a través de un objetivismo radical, la hacía invidente a las consecuencias sociales de las aplicaciones técnicas de su producción. La destrucción ambiental desenvolvimentista y la explotación de seres humanos y animales en la investigación pueden, muy bien, ser entendidas a partir de la crítica de Horkheimer a la Teoría Tradicional.

Una cuestión muy importante para Horkheimer fue el hecho que las ciencias humanas que pasaran a recoger, dentro de la Teoría Tradicional, el reconocimiento de científicidad en el medio académico a través de una imitación de los métodos de las ciencias exactas. Se hizo un gran esfuerzo, según él, para desarrollar metodologías capaces de tratar la realidad sociocultural como un objeto externo a los investigadores. Los valores culturales, principios éticos o posicionamientos políticos podrían ser sometidos al análisis científico, pero jamás compartidos por el agente del análisis. Se establecía así una escisión muy clara entre la descripción del científico, el hecho social observado y el juicio de valor que él hace de los hechos observados⁷.

⁶ HORKHEIMER, Max. Teoria tradicional e teoria crítica. Coleção Os Pensadores. Vol. XLVIII. Rio de Janeiro: Abril Cultural, 1980.

⁷ NOBRE, Marcos. Max Horkheimer: Teoria crítica entre o nazismo e o capitalismo tardio. En: NOBRE, Marcos (Org.). Curso livre de teoria crítica. São Paulo: Papirus, 2007. pp. 35–54.

La Teoría Crítica pretende exactamente anular ese ideal de neutralidad empírica, esa separación entre verdad de hecho y verdad valor. El conocimiento histórico debe, por lo tanto, orientar las vías a través de las cuáles una nueva ciencia contenga en sí intereses y valores que contribuyan para la emancipación de aquellos que son explorados dentro de los procesos de desarrollo capitalista. Los hechos sociales deben ser considerados no como situaciones estanques para la cual el investigador asume una postura de neutralidad, sino como productos históricos que pueden ser alterados. Investigar las posibilidades y vías de alteración de esta realidad es tarea fundamental de la Teoría Crítica.

Creo que aquí se puede inferir que la propuesta de una Bioética fundamentada en la Teoría Crítica tendría que analizar los dilemas éticos relacionados con la explotación de sujetos, comunidades y ambientes por el avance científico, o la exclusión de grupos sociales y poblaciones a bienes y servicios de salud, como hechos sociales históricamente producidos por el desarrollo del capitalismo y dentro de los cuáles la Bioética debe identificar las vías de alteración de esa realidad.

Otro concepto fundamental para la Teoría Crítica es el de Racionalidad Instrumental. Racionalidad instrumental es definida como una forma de raciocinio que no tiene en cuenta los contenidos del pensamiento, sino la forma como ese pensamiento puede ser usado para la obtención de un fin pre-establecido. Todo el esfuerzo de esa forma de racionalidad se hace para la elección de los medios a partir de los cuáles se puede obtener, de manera más eficaz, los fines pretendidos. Por eso sus acciones son siempre estratégicas y no incluyen una reflexión sobre el contenido moral o ideológico de esas acciones.

Según la Teoría Crítica, con el desarrollo del capitalismo la racionalidad instrumental fue asumiendo una posición céntrica en las interacciones sociales y acabó por hacerse la forma

hegemónica de racionalidad de los poderes económicos y políticos en las sociedades industriales modernas. Poco a poco ella fue invadiendo todos los campos de las actividades sociales y aún las relaciones interpersonales cotidianas. La exacerbación contemporánea del individualismo que transforma el otro en mero instrumento para la obtención de los fines planeados a través de cálculos egoístas es una consecuencia de esta colonización del mundo de la vida por la racionalidad instrumental. Muchos de los dilemas éticos que pueden surgir en las prácticas asistenciales, tales como la elección de procedimientos orientados por su coste y no por la indicación clínica, o la determinación de la calidad y tiempo de consulta con base en el tipo de seguro de salud que los individuos poseen, pueden ser comprendidos como resultado de esa colonización del mundo de la vida por la racionalidad instrumental.

Marcuse⁸ demostró cómo la asociación entre una ciencia tradicional alienada de contenidos morales con una racionalidad instrumental hegemónica orientó también la formación del complejo tecnológico-científico-industrial, uniendo definitivamente la industria y la universidad en la producción del conocimiento a través de una interacción mediada de los intereses del mercado y sus Estados protectores, y creando una sociedad industrial, que él denomina “unidimensional”. Este término se refiere al hecho de que esa nueva racionalidad tecnológica pasa a ejercer control sobre las conciencias haciéndose incuestionable, y causando una mecánica de conformismo, que impide una postura crítica en relación a los avances tecnológicos y científicos. La ausencia de visión crítica de gran parte de la comunidad científica y de gestores de salud pública en cuanto a los avances tecnológicos recientes, pueden ser comprendidos como resultado de los mecanismos de conformismo dentro de esa sociedad unidimensional.

⁸ MARCUSE, Herbert. *A ideologia da sociedade industrial*. São Paulo: Zahar Editores, 1967. 238p.

Para la Teoría Crítica el advenimiento del complejo científico–tecnológico–industrial, hizo de la producción de conocimiento el elemento céntrico del proceso de racionalización del dominio. En éste, tanto la naturaleza como los seres humanos fueron hechos cosa, alienados de su propia existencia y realidad para que se hagan simples objetos de dominación. Algunos de los problemas de nuestra realidad global que tiene evidentes implicaciones bioéticas, tales como: la transferencia de basura industrial y de la producción de química pesada para los países periféricos, la explotación de trabajo infantil por multinacionales, el número siempre creciente de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales graves, y la participación de sujetos y comunidades de países de baja renta en investigaciones de grandes empresas farmacéuticas, sin que los beneficios de estas investigaciones estén disponibles para los participantes y sus poblaciones, pueden, todos, ser analizados como resultado de este proceso de *cosificación* del ser humano y racionalización del dominio descritos por la Teoría Crítica.

Las interacciones sociales se establecieron, dentro de este proceso, según la Teoría Crítica, a partir de la división del trabajo que confirió valores diferentes a la actividad física y a la actividad intelectual y, produjo la división de la humanidad en seres de dos categorías: una *superior* destinada al trabajo intelectual y al consumo de bienes y otra *inferior* cuyo destino es el trabajo físico y la producción de bienes.

Otra vez, aquí los Ensayos Clínicos para nuevos medicamentos promovidos por las grandes empresas multinacionales ofrecen un ejemplo muy claro de esa división del trabajo. La gestión de esos ensayos está basada en la existencia de una categoría inferior de sujetos y grupos sociales que se somete a los riesgos de las nuevas pruebas sin derecho a un proceso de *consentimiento informado calificado* y sin cualquier garantía de retorno de beneficios, y una categoría superior

de sujetos, que no sufre ningún riesgo y que usufructúa el nuevo medicamento cuando este es lanzado al mercado.

El resultado de la producción de medicamentos, en lo que concierne a los públicos visados y la cantidad de innovaciones producidas por las empresas farmacéuticas internacionales es también un ejemplo muy claro de las consecuencias de esa racionalidad instrumental dirigida al logro en la producción de medicamentos. Existen incontables estudios que demuestran que los ensayos clínicos conducidos por las empresas farmacéuticas multinacionales se concentran en determinadas enfermedades que afectan un nicho específico de mercado y que las empresas viene privilegiando modificar moléculas ya conocidas y comercializadas en lugar de invertir en innovaciones farmacológicas, pues es más fácil obtener logro con la renovación de una patente que con la investigación y desarrollo de drogas innovadoras. Un importante estudio publicado en la revista *Lancet* encontró entre las 1556 nuevas drogas desarrolladas y registradas por las industrias farmacéuticas entre 1974 y 2004, sólo 10 que se dirigían a las enfermedades que acometían exclusivamente países en desarrollo⁹. Otro estudio¹⁰ que evaluó los 415 nuevos medicamentos desarrollados y registradas por el FDA entre 1998 y 2002, encontró sólo un 32% de nuevas entidades moleculares y sólo un 14% de innovaciones verdaderas. Es para el desarrollo de este tipo de medicamentos que las poblaciones de los países periféricos vienen siendo, en los últimos treinta años, cada vez más, incluidos en ensayos clínicos sin obtener ningún impacto positivo en su situación de salud.

Según la Teoría Crítica la estructura social en la contemporaneidad sustituyó las antiguas

⁹ CHIRAC, Pierre and TORREELE, Els. Global framework on essential health R&D. *Lancet*, volume 367 (9522): 1560–61, 2006.

¹⁰ ANGELL, Marcia. A verdade sobre laboratórios farmacêuticos. Rio de Janeiro: Editora Record, 2007. 322p.

formas de servidumbre en que la dominación era ejercida directamente por un ser humano sobre otro, por formas modernas intermediadas por el comercio, por la industria y por todo el aparato burocrático del Estado. En este sentido, la omisión de la mayoría de los Estados en promover una regulación ética eficiente en torno a la producción de medicamentos puede ser entendida, como resultado de esa interacción histórica entre Estado y Mercado en el ejercicio de la dominación.

La Bioética está circunscrita, por lo tanto, en un espacio de juegos de poder, donde se encuentra el complejo científico–tecnológico–industrial de la salud, la universidad, el proceso dinámico de globalización de los mercados, los Estados sus distinguidas estructuras políticas y sus sistemas públicos de salud, y las condiciones socio–ambientales y culturales de las diversas poblaciones y territorios en todo el planeta. Si nosotros consideráramos los cuatro principales campos de acción de la Bioética: 1) regulación en la aplicación de nuevas biotecnologías; 2) regulación de investigaciones que involucran seres humanos, animales y ambiente; 3) distribución de recursos y formulación de políticas públicas de salud, y; 4) mediación de la relación entre profesionales de salud y sus pacientes, veremos que todos sufren la influencia directa de esos juegos de poder.

La Teoría Crítica de los autores de la primera generación, tales como Horkheimer, Adorno y Marcuse lanzaron las bases para una crítica social capaz de analizar los aspectos más profundos de la estructura de las sociedades capitalistas y de desvelar las ideologías que sostienen sus prácticas sociales haciéndose, por lo tanto, útil a fundamentar la comprensión de los conflictos y dilemas éticos. Sin embargo no hay en esta primera generación ni la propuesta de una teoría ético–normativa propiamente dicha, ni una posibilidad de emancipación fuera de un ideal

revolucionario marxista de apropiación de los medios de producción por el Estado.

Para que iniciemos la discusión sobre el uso de la Teoría Crítica en el componente propositivo de la Bioética, como vía de solución de conflictos o prevención de dilemas éticos, necesitaremos hacer una distinción fundamental entre las propuestas de la primera generación de la Escuela de Frankfurt y de la segunda generación, aquí representada por Jürgen Habermas.

2.1. Teoría de la acción comunicativa, ética de la discusión y la toma de decisión en los espacios públicos de la Bioética

Habermas cree que, si por un lado la modernidad inventó nuevas y eficaces formas de dominación, ella ofrece también las vías posibles de emancipación representadas exactamente por las posibilidades de comunicación más libres de la modernidad en relación a las sociedades tradicionales. Él comprende que en la modernidad existe una creciente interacción entre formas de vida, visiones de mundo y culturas diversas y toma eso no como un problema, sino como un enriquecimiento del mundo de la vida. La modernidad provocó de un lado el fortalecimiento del individuo y un creciente reconocimiento del derecho a la diferencia, y de otra parte el debilitamiento de las corrientes religiosas y de los dirigentes políticos como autoridades responsables de la determinación de lo que es correcto y verdadero.

Es ese potencial comunicativo de la modernidad que Habermas va a explorar como vía de emancipación a través, sobre todo, de la formación de espacios públicos de discusión¹¹. Tal vez, la principal transformación que Habermas opera en

¹¹ HABERMAS, Jürgen. The theory of communicative action. MCCARTHY, Thomas (Traductor). London: Beacon Press, 1986. 465p.

la Teoría Crítica es la de hacerla independiente del proceso revolucionario y asociarla al Estado Democrático de Derecho.

La tarea de la Teoría Crítica de Habermas es producir conocimientos sobre cómo deshacer redes de influencia, debilitar los grupos de poder e instituir formas de regulación del Estado a través de una racionalidad comunicativa y de acciones comunicativas practicadas dentro de los espacios públicos de discusión, recogiendo la neutralización de la racionalidad instrumental y de las acciones estratégicas oriundas de los poderes económicos y administrativos¹². Así, aunque su Teoría Crítica considere la importancia de los movimientos sociales para forzar la apertura de espacios públicos de discusión, ella presenta una propuesta pacífica de remoción de las injusticias y emancipación social dentro de un Estado que preserve las libertades individuales del ciudadano.

Posteriormente él hará una tentativa de incorporar la dimensión discursiva de la emancipación social, concebida inicialmente sólo en el plan filosófico, a la estructura jurídica de los Estados democráticos de derecho. Para eso Habermas recoge formas de institucionalizar espacios democráticos de discusión dentro de la organización jurídico-democrática para que los potenciales comunicativos de la base social generados en los encuentros de los mundos de la vida entre los participantes de las discusiones puedan producir, a través de influencias en los poderes legislativos, orientaciones de acción dentro del propio sistema económico y de la propia administración del Estado.

Racionalidad comunicativa significa una manera de concebir la decisión ética o la proposición de normas a través de una argumentación libre entre los implicados en una determinada situa-

ción a regular. Acción comunicativa es la acción social que deriva de la *racionalidad comunicativa*. Habermas defiende que la racionalidad comunicativa es la única forma legítima reconocerse o negar la validez de una proposición de norma o acción relacionada a las prácticas sociales en la modernidad.

Para que el espacio público de discusión lleve, entonces, la función de desarrollar una racionalidad comunicativa adecuada, se hace necesario que todas las personas implicadas con la situación a regular estén presentes o legítimamente representadas en el espacio de discusión con igual acceso a la palabra y que los participantes de la discusión estén dispuestos a aceptar la fuerza racional de los argumentos, y de esta forma orientar sus acciones en acuerdo con el reconocimiento mutuo de la validez de las acciones o normas propuestas.

La creación de este espacio público de discusión constituye el mecanismo procedimental propiamente dicho para la toma de decisión o formulación de normas. Para describirlo Habermas investigó las posibilidades de *inter-comprensión* entre agentes sociales oriundos de mundos de la vida diferentes y las posibilidades de reconocimiento mutuo a la validez de los argumentos dentro de un espacio de discusión¹³.

Un buen argumento, según Habermas, debe ser sostenido por informaciones que se relacionan con los tres mundos del saber: 1) el mundo objetivo donde están las verdades verificables, científicas y/o empíricas; 2) el mundo social donde están las informaciones sobre los contextos sociales, los hábitos y las normas locales, y sobre las interacciones que se hagan con esa realidad, y; el mundo subjetivo que pertenece a cada individuo, representado por sus motivaciones e intereses. La relación con esos tres mundos

¹² HABERMAS, Jürgen. *Direito e democracia: entre facticidade e validade*. São Paulo: Tempo Brasileiro, 2003. 170p.

¹³ HABERMAS, Jürgen. *De l'éthique de la discussion*. HUNYADI, Mark. (Traductor). Paris: Flammarion, 1999. 208p.

del saber determina los tipos de validez de los argumentos: **verdad objetiva**, **corrección normativa** y **autenticidad subjetiva**.

- **Verdad objetiva:** significa que cuando el contenido de un argumento está relacionado con datos del mundo objetivo, éstos sean resultados de investigaciones científicas o datos estadísticos y socio-demográficos. Es necesario que esta verdad, en la medida de sus límites, pueda ser comprobada. La presentación de datos de forma insegura, borrosa o claramente falsa es incompatible con una toma de decisión ética.
- **Corrección Normativa o Coherencia social:** quiere decir que el argumento también debe considerar las interacciones que su propuesta de resolución tendrá en el medio social, tanto en relación con los contextos como con el universo de hábitos, valores y normas (formales o informales) ya existentes en ese medio.
- **Autenticidad subjetiva:** se relaciona directamente con el mundo interior de cada participante en la discusión. Este criterio exige que cada sujeto tome parte en la discusión de forma abierta a la fuerza de los argumentos.

No estará participando de forma auténtica quien esté conduciendo su argumento a partir de dogmas religiosos, ideológicos o disciplinares, ejerce o se siente obligado por una autoridad, esconda terceros intereses, o utiliza recursos ilegítimos del lenguaje como la inducción, la coerción y la mentira.

Atendido estos tres criterios de validez es necesario, aunque la decisión ética atienda al *principio único de la universalización*, que la solución encontrada pueda ser aceptada, sin coerciones, por todos los implicados en la discusión.

Espacios públicos de discusión operando a partir de una racionalidad comunicativa tal como

la aquí brevemente descrita, representan en la Teoría Crítica de Habermas tanto el elemento a través del cual las decisiones éticas se justifican, como la vía principal de emancipación dentro de los Estados Democráticos.

En lo que concierne a una fundamentación del componente propositivo-normativo de la Bioética a partir de la Teoría Crítica de Habermas es preciso comprender los espacios públicos de discusión ya existentes, tales como: comisiones nacionales de Bioética; consejos responsables por el control social de políticas públicas; consejos responsables por la protección ambiental y del patrimonio genético, y los comités hospitalarios de ética o comités de ética de la investigación, como vías para que la comunicación fluya en la dirección de acciones sociales éticamente justificadas a partir de una representación democrática y de un proceso de argumentación libre de cualquier coerción.

Es interesante notar como esos espacios públicos de discusión propios a la Bioética lidian con situaciones a regular que envuelven en general los tres mundos del saber descritos por Habermas. Las informaciones necesarias a la toma de decisión en todas las áreas de actuación de la bioética son básicamente de tres naturalezas:

- De naturaleza objetiva, pues las informaciones sobre la calidad metodológica de las investigaciones en curso o de los cálculos de seguridad de una determinada biotecnología son fundamentales para determinar el grado de los posibles riesgos.
- De naturaleza social, porque es preciso observar en qué medida esas prácticas pueden ser integradas a las formas de vida y a las reglas de conducta propias de la matriz cultural de los sujetos, grupos sociales y comunidades comprometidas.
- De naturaleza subjetiva, porque es preciso considerar de qué manera los intereses

y las motivaciones de los investigadores, gestores, profesionales de salud, y de los representantes de los grupos a los cuáles las prácticas se dirigen están siendo expuestos con autenticidad y veracidad.

El potencial de obtención de una decisión éticamente justificada es muy elevado si los espacios públicos típicos de la Bioética echaran mano de un procedimiento de discusión así orientado.

3. Consideraciones finales

Las exigencias para que los espacios públicos de discusión propios de la Bioética funcionen como verdaderas comunidades de comunicación incluyen independencia política y administrativa, representatividad legítima de la sociedad civil, multidisciplinaridad en la composición de los miembros, e interdisciplinaridad en la forma de análisis de las situaciones.

Obviamente, estas son las condiciones ideales para funcionamiento. Lo que intentamos demostrar aquí es que la Teoría Crítica ofrece condiciones teóricas de fundamentar tanto el análisis de los conflictos y dilemas éticos que involucran a las ciencias de la vida, como la proposición de acciones y elaboración de normas válidas para la resolución y prevención de los mismos.

El establecimiento de una capacidad analítica y propositiva de este orden en una experiencia práctica involucra una dimensión de enfrentamiento político válido para la apertura institucional a estos espacios, la legitimidad de las representaciones de los miembros, la capacitación de los mismos en cualificaciones técnicas y éticas, y todo el apoyo logístico para el funcionamiento de esos espacios públicos continúen dependiendo de los juegos de poder de la sociedad, donde movimientos sociales y académicos desempeñen un papel de peso fundamental. El ejercicio teórico presentado representa un esfuerzo tímido y

superficial en la dirección de ese enfrentamiento político.

Bibliografía

1. ANGELL, Marcia. A verdade sobre laboratórios farmacêuticos. Rio de Janeiro: Editora Record, 2007. 322p.
2. BEAUCHAMP, Tom and CHILDRESS, James. Principles of Biomedical Ethics. 3.ed. New York: Oxford University Press, 1989. 546p.
3. BORDIEU, Pierre. A dissolução do religioso. En: BORDIEU, Pierre. Coisas Ditas. São Paulo: Brasiliense, 1990. 234p.
4. CANTO-SPERBER, Monique (Dir.) Dictionnaire d'Éthique et Philosophie Morale. Paris : Presses Universitaires de France –PUF–, 2001. 1000p.
5. CHIRAC, Pierre and TORREELE, Els. Global framework on essential health R&D. Lancet, volume 367 (9522): 1560–61, 2006.
6. ENGELHARDT, Hugo Tristram. The Foundations of Bioethics. 2.ed. New York: Oxford University Press, 1996. 446p.
7. HABERMAS, Jürgen. Direito e democracia: entre facticidade e validade. São Paulo: Tempo Brasileiro, 2003. 170p.
8. _____. De l'éthique de la discussion. HUNYADI, Mark. (Traductor). Paris : Flammarion, 1999. 208p.
9. _____. The theory of communicative action. MCCARTHY, Thomas (Traductor). London: Beacon Press, 1986. 465p.
10. HORKHEIMER, Max. Teoria tradicional e teoria crítica. Coleção Os Pensadores. Vol. XLVIII. Rio de Janeiro: Abril Cultural, 1980.
11. MARCUSE, Herbert. A ideologia da sociedade industrial. São Paulo: Zahar Editores, 1967. 238p.
12. NOBRE, Marcos. Max Horkheimer: Teoria crítica entre o nazismo e o capitalismo tardio. En: NOBRE, Marcos (Org.). Curso livre de teoria crítica. São Paulo: Papirus, 2007. pp. 35–54.
13. PARIZEAU, M. Éthique appliqué. En: CANTO-SPERBER, Monique (Dir.) Dictionnaire d'Éthique et Philosophie Morale. Paris : Presses Universitaires de France –PUF–, 2001. pp. 585–590.
14. SALAS ASTRAÍN, Ricardo. Pensamiento crítico latinoamericano. En: TEALDI, Juan Carlos (Director). Diccionario Latinoamericano de Bioética. Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia, 2008. pp. 3–5.
15. TEALDI, Juan Carlos (Director). Diccionario Latinoamericano de Bioética. Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia, 2008. 657p.